

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 26 -STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON. -

DIJERON: Vista la presentación efectuada, en fecha 30/12/2021, por el Dr. Ricardo Esteban Roche, actual Fiscal de Instrucción N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/98 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos; en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial a las agentes administrativas que se desempeñaban a su cargo en tal fecha, con motivo de la excelente predisposición cotidiana, demostrada en el trato brindado al justiciable, la extensión de la jornada de tareas fuera del horario de oficina, y la predisposición a la búsqueda de la excelencia.

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto al control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: 1) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a las agentes LILIANA NOEMI SOSA y ROXANA PAOLA ALCARAZ.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/98 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS